



Madrid, 1 de abril de 2008

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A. (TECNOCOM) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) lo siguiente:

El Consejo de Administración de TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A. ha acordado por unanimidad nombrar Consejero a la Sociedad GETRONICS INTERNATIONAL B.V.